


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

23 OCT 2014

Expediente N° 8.103/92.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la renuncia presentada por el Dr. Víctor José PASSAMAI, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura FÍSICA I de la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que el citado profesional accedió a un cargo de mayor jerarquía de Profesor Titular.

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 579/14, solicita al Consejo Superior la aceptación de dicha renuncia.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 237/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 16° Sesión Ordinaria del 23 de octubre de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Considérese aceptada la renuncia presentada por el **Dr. Víctor José PASSAMAI, DNI 10.582.850**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura FÍSICA I de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 20 de noviembre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas, Dirección General de Personal, Dr. Passamai, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Claudio Román Maza
Llc. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Miguel Ángel Boso
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA